

**CONSULTA CIUDADANA A LOS RESIDENTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO,
CONSTRUCCIÓN VILLA DE LAS MERCEDES, SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

CONSULTA PÚBLICA – ENTREVISTA

FUNDAMENTO LEGAL

Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009 y Decreto Ejecutivo N°155 de 5 de agosto de 2011, que regulan el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

OBJETIVO: Conocer las impresiones de los habitantes que residen en el área de influencia, donde se construirá el proyecto del sector Construcción, Tipo—“VILLA DE LAS MERCEDES 2”, ubicado en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera. Cabe señalar que el proyecto, conlleva el cumplimiento de los marcos legales que regulan las actividades en áreas sensibles (áreas protegidas y zonas de amortiguamiento) (fuentes naturales de agua, a fin de evitar desechos contaminantes, buen servicio de aseo), en armonía con la comunidad circunvecina, en fiel cumplimiento de las leyes, normativas ambientales aplicables y concordantes.

PROMOTOR: Inmobiliaria Perla Pacific, S.A., Representante legal: Blas Ángel Tello Catillero (CIP No 6-88-224), Cell. No 6671-2334

PREGUNTAS:

- 1- Nombre del Actor consultado, No de identidad y Sector donde labora Público /Privado
- 2- ¿usted ha escuchado sobre el proyecto en cuestión? Si / No
- 3- ¿Usted cree que este proyecto puede afectar al ambiente en general? Si/No; Elija el efecto o impacto (ej.: (A) Generación de gases; (B) Generación de ruido; (C) Generación de aguas grises; (D) Generación de olores molestos; (E) Generación de desechos; (F) Generación de polvo; (G) Afectación del libre tránsito de vehículos (H) Riegos de accidentes (I)
- 4- Usted, está (A), de acuerdo con el proyecto (B), en desacuerdo con el proyecto (C) indiferente al proyecto
- 5- Firma

	1	2	3	4	5					
	DESCRIPCIÓN DE LOS CONSULTADOS(AS)	No DE C.I.P	SECTOR Público / Privado	SI	NO	SI	NO	Afectación	DECISION	FIRMA
M	NOMBRE: José López Cañito	2-161- 810	Privado	✓	—	—	✓	+	A: DE ACUERDO B: EN DESACUERDO C: INDIFERENTE	<i>J. López Cañito</i>
F	NOMBRE: Elis Navarro M	6-705- 257	—	—	✓	—	—	✓	A: DE ACUERDO B: EN DESACUERDO C: INDIFERENTE	<i>Elis Navarro</i>
M	NOMBRE: Diego Elias Burgos Yorí	6-709 2236	—	—	✓	—	—	✓	A: DE ACUERDO B: EN DESACUERDO C: INDIFERENTE	<i>Diego</i>
F	NOMBRE: Yulibeth Ramos	6-718 1575	—	—	✓	—	—	✓	A: DE ACUERDO B: EN DESACUERDO C: INDIFERENTE	<i>Yulibeth</i>
F	NOMBRE: Yulissa Mitreras	6-86- 348	—	—	✓	—	—	✓	A: DE ACUERDO B: EN DESACUERDO C: INDIFERENTE	<i>Yulissa</i>
M	NOMBRE: Francisco Rodriguez	6-700- 1712	Privada	✓	—	—	✓	—	A: DE ACUERDO B: EN DESACUERDO C: INDIFERENTE	<i>Francisco Rodriguez</i>
M	NOMBRE: Gustavo Burgos	6-708- 1484	—	—	✓	—	—	✓	A: DE ACUERDO B: EN DESACUERDO C: INDIFERENTE	<i>Gustavo Burgos</i>

NOMBRE Y FIRMA DEL CONSULTOR:

Agustín Soberde G.

FECHA: *15/12/2021*

NOMBRE: Dayanis Herrera	G-918-19	Privado	✓	-	-	✓	-	<input checked="" type="radio"/> A: DE ACUERDO <input type="radio"/> B: EN DESACUERDO <input type="radio"/> C: INDIFERENTE	Dayanis Herrera
NOMBRE: Aurora del Camino Herrera	8-67516	II	✓	-	-	✓	-	<input checked="" type="radio"/> A: DE ACUERDO <input type="radio"/> B: EN DESACUERDO <input type="radio"/> C: INDIFERENTE	Aurora Herrera
NOMBRE:								<input type="radio"/> A: DE ACUERDO <input type="radio"/> B: EN DESACUERDO <input type="radio"/> C: INDIFERENTE	
NOMBRE:								<input type="radio"/> A: DE ACUERDO <input type="radio"/> B: EN DESACUERDO <input type="radio"/> C: INDIFERENTE	
NOMBRE:								<input type="radio"/> A: DE ACUERDO <input type="radio"/> B: EN DESACUERDO <input type="radio"/> C: INDIFERENTE	
NOMBRE:								<input type="radio"/> A: DE ACUERDO <input type="radio"/> B: EN DESACUERDO <input type="radio"/> C: INDIFERENTE	
NOMBRE:								<input type="radio"/> A: DE ACUERDO <input type="radio"/> B: EN DESACUERDO <input type="radio"/> C: INDIFERENTE	
NOMBRE:								<input type="radio"/> A: DE ACUERDO <input type="radio"/> B: EN DESACUERDO <input type="radio"/> C: INDIFERENTE	

NOMBRE Y FIRMA DEL CONSULTOR:

Agustín Saiz Deg. Alfonso FECHA: 15/12/2021

FECHA: 12 de enero de 2022.

Señores(as)
MINISTERIO DE AMBIENTE
Dirección Regional de Herrera
Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental
Chitré
E. S. D.

Atención: Luis Peña

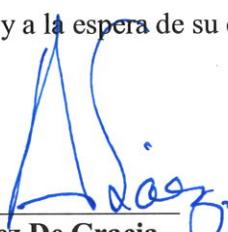
Respetados(as) Señores(as):

Sirva la presente para entregar el documento original de la consulta pública (entrevista) utilizado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto VILLA DE LAS MERCEDES 2, entregado a MiAMBIENTE en el día de ayer por el Ing. Carlos Cedeño.

Cabe aclarar que como se observa en este documento el nombre del proyecto está a mano. Esto fue debido a un error involuntario cometido, en cuanto al nombre colocado e impreso en dicho documento inicialmente, el cual se trató de arreglar escribiendo a mano el nombre correcto, y aun así no se pudo arreglar por la falta de espacio. Seguidamente se hizo un escaneo del mismo y se editó el nombre de forma correcta, documento que está en los anexos del estudio entregado. La constancia de la autenticidad del documento corregido y adjunto al estudio entregado en el día de ayer, es el documento que adjuntamos a esta nota, que como se ve contiene idénticamente la información contenida en el documento adjunto al estudio.

Sin otro particular y a la espera de su compresión, se suscribe de usted.

Atentamente,


Lcdo. Agustín Sáez De Gracia
Consultor Ambiental
Realizador de la consulta.

